

Comerciantes de Temporada Deben Tramitar su Permiso en el Ayuntamiento de Toluca: FJHS

El Ayuntamiento de Toluca, encabezado por el alcalde Braulio Antonio Álvarez Jasso, refrenda su compromiso de diálogo con todos los sectores incluidos los comerciantes en vía pública -informales-, de giros gastronómicos tradicionales para otorgarles un espacio adecuado para la comercialización de esos productos, siempre y cuando cumplan con lo dispuesto en el Bando Municipal, entre otras disposiciones legales y administrativas. El director de Desarrollo Económico, Francisco Javier Hernández Sepúlveda, comentó que en el presente año se han llevado a cabo varias campañas de regularización para ese grupo de personas como parte del Proyecto Integral para el Reordenamiento del Comercio Informal en el Centro Histórico y la Zona Terminal-Mercado Benito Juárez?, que cerrará el próximo 15 de diciembre. En caso de que los interesados no realicen esa regularización, a partir de la fecha antes referida, personal de la Unidad de Verificación Administrativa (UVA) realizará operativos para el retiro de los comerciantes informales que se ubiquen en zonas no establecidas conforme lo señala el Bando Municipal Toluca 2015, entre otros ordenamientos, dijo. Hernández Sepúlveda informó que los vendedores informales que han regularizado su situación han presentado la documentación requerida: residencia mínima de tres años en Toluca, demostrar antigüedad en el área municipal respectiva (acreditar permisos similares de años anteriores), cumplir con los horarios y lugares asignados, mantener limpias esas áreas públicas al término de su actividad y acreditar un curso de capacitación en la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, entre otros requisitos. En este sentido, el servidor público dijo que el Proyecto Integral para el Reordenamiento del Comercio es bondadoso, ya que ofrece tanto al comerciante como al cliente un lugar adecuado para la comercialización de alimentos tradicionales, ya sean huaraches, atole, tamales o helados artesanales, ejemplo de ello son los comerciantes regularizados en zonas como el mercado José María Morelos y Pavón, la zona Terminal- Mercado Benito Juárez, así como el Centro Histórico. Dicho programa contribuye a la regularización de ese sector, ya que los comerciantes informales contarán con un carrito o un gabinete con la imagen urbana adecuada a la norma, y se ubicarán en mercados públicos y zonas de alta afluencia de visitantes, además explicó que a esa acción de mejora se han sumado los billeteros, los aseadores de calzado y los puestos de periódico situados en la zona centro de la capital mexiquense